

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**26548** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativa a la conclusión del periodo de la información pública de los bienes y derechos afectados por el Proyecto: "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al P.K.165,585. Tramo: P.K.124,0 a P.K. 126,9", del Proyecto: "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al 165,585. Tramo: P.K. 126,9 a P.K. 134,7", del Proyecto: "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al 165,585. Tramo: P.K.134,7 a P.K.139,7", del Proyecto: "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al 165,585. Tramo: P.K. 155,9 a P.K. 158,5", correspondientes al contrato de concesión para la conservación y explotación de la autovía A-31. Tramo Bonete-Alicante. (Clave A0-E-191) y convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación motivadas por las obras del proyecto de referencia.*

Respecto del "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al P.K.165,585. Tramo: P.K.124,0 a P.K. 126,9" el Ministerio de Fomento con fecha 23 de junio de 2010 ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de Información Pública y el Proyecto definitivamente como Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción, con las siguientes prescripciones a cumplimentar durante la ejecución de las obras, presentando al Ingeniero Inspector de Proyecto y Constructor de la Concesión, antes del comienzo de las unidades correspondientes la documentación pertinente:

1.1. Los préstamos y vertederos a utilizar en la ejecución de las obras contarán con todos los permisos reglamentarios, sean o no de nueva apertura.

1.2. Se cumplimentará el apartado de "Conclusiones" contenido en el informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de fecha de 24 de febrero de 2010. El cumplimiento de las cuestiones incluidas en el informe no implicará, en ningún caso, reconocimiento de aumento de inversión atribuible a la Administración.

1.3. Se alargará la denominada "Reposición de carretera acceso oeste a glorieta 1" hasta la zona urbana de Bonete siempre que ello no suponga ejecutar más de 200 m de reposición.

1.4. La reposición de vallados en fincas de con viñedos se hará de forma que, para evitar la acción de los conejos se minimicen los tiempos sin cerramientos.

2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla – La Mancha dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete y en un diario de gran tirada de dicha provincia.

4. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, lo indicado en el artículo 52 de la Ley 11/1996 de 27 de diciembre.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Respecto del "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al 165,585. Tramo: P.K. 126,9 a P.K. 134,7" el Ministerio de Fomento con fecha 2 de junio de 2010 ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de Información Pública y definitivamente como Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción el "Proyecto de Construcción de Obras de Primer Establecimiento de la Autovía A-31 del p.k. 124,0 al p.k. 165,585. Tramo: p.k. 126,9 a p.k. 134,7" con las siguientes prescripciones a cumplimentar durante la ejecución de las obras, presentando al Ingeniero Inspector de la Concesión, antes del comienzo de las unidades correspondientes la documentación pertinente;

1.1. Los préstamos y vertederos a utilizar en la ejecución de las obras contarán con todos los permisos reglamentarios, sean o no de nueva apertura.

1.2. Se adaptarán como pasos de fauna las nuevas obras de drenaje a construir.

1.3. Se cumplimentará el apartado de "Conclusiones" contenido en el informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de fecha de 19 de febrero de 2010. El cumplimiento de las cuestiones incluidas en el informe no implicará, en ningún caso, reconocimiento de aumento de inversión atribuible a la Administración.

2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla – La Mancha dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete y en un diario de gran tirada de dicha provincia.

4. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, lo indicado en el artículo 52 de la Ley 11/1996 de 27 de diciembre.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Respecto del "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al 165,585. Tramo: P.K.134,7 a P.K.139,7" el Ministerio de Fomento con fecha 23 de junio de 2010 ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de Información Pública y definitivamente como Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción el "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al 165,585. Tramo: P.K.134,7 a P.K.139,7" con las siguientes prescripciones a cumplimentar durante la ejecución de las obras, presentando al Ingeniero Inspector de la Concesión, antes del comienzo de las unidades correspondientes la documentación pertinente;

1.1. Los préstamos y vertederos a utilizar en la ejecución de las obras contarán con todos los permisos reglamentarios, sean o no de nueva apertura.

1.2. Se adaptarán como pasos de fauna las nuevas obras de drenaje a construir.

1.3. Se cumplimentará el apartado de "Conclusiones" contenido en el informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de fecha de 24 de febrero de 2010. El cumplimiento de las cuestiones incluidas en el informe no implicará, en ningún caso, reconocimiento de aumento de inversión atribuible a la Administración.

2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla – La Mancha dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete y en un diario de gran tirada de dicha provincia.

4. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, lo indicado en el artículo 52 de la Ley 11/1996 de 27 de diciembre.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un

mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Respecto del "Proyecto de Construcción de Obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del P.K. 124,0 al 165,585. Tramo: P.K. 155,9 a P.K. 158,5" el Ministerio de Fomento con fecha 2 de junio de 2010 ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de Información Pública y definitivamente como Proyecto de Trazado y Proyecto de Construcción el "Proyecto de Construcción de Obras de Primer Establecimiento de la Autovía A-31 del p.k. 124,0 al p.k. 165,585. Tramo: p.k. 155,9 a p.k. 158,5" con las siguientes prescripciones a cumplimentar durante la ejecución de las obras, presentando al Ingeniero Inspector de la Concesión, antes del comienzo de las unidades correspondientes la documentación pertinente;

1.1. Se solicitará al Ayuntamiento de Almansa que acredite la titularidad de la finca identificada catastralmente como Polígono 519, Parcela 5185.

1.2. Los préstamos y vertederos a utilizar en la ejecución de las obras contarán con todos los permisos reglamentarios, sean o no de nueva apertura.

1.3. Se adaptarán como pasos de fauna las nuevas obras de drenaje a construir.

1.4. Se cumplimentará el apartado de "Conclusiones" contenido en el informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de fecha de 19 de febrero de 2010. El cumplimiento de las cuestiones incluidas en el informe no implicará, en ningún caso, reconocimiento de aumento de inversión atribuible a la Administración.

2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla – La Mancha dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete y en un diario de gran tirada de dicha provincia.

4. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, lo indicado en el artículo 52 de la Ley 11/1996 de 27 de diciembre.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de

aquella en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Habiéndose cumplido con lo preceptuado en los artículos 17 y siguientes la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se procede a finalizar la fase de información pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto, siendo por tanto declarado de urgente ocupación. Asimismo, se acompaña descripción detallada de los bienes y derechos afectados por la expropiación.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Bonete y de Almansa, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7 de Toledo, y en el de la Unidad de Carreteras del Estado en Albacete sita en C/ Alcalde Conangla, 4 Bajo de Albacete, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

- Ayuntamiento de Bonete:

Día 28 de julio de 2010 a las 16:30 horas y día 29 de julio a las 9:00

- Ayuntamiento de Almansa:

Día 28 de julio de 2010 a las 9:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y La Verdad de Albacete.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación:

Ayuntamiento de Bonete:

Nº de Finca	Referencia catastral	Titular	Superficie expropiación	Superficie servidumbre	Superficie ocupación temporal	Aprovechamiento	Día	Hora
02.0181-001	02018A003050040000GF	Egido Ibáñez Víctor	66	0	0	Labor regadío	29/07/2010	17:00
02.0181-002	02018A003050030000GT	Delegido López Bernardino	336	0	0	Labor regadío	28/07/2010	17:00
02.0181-003	02018A003050010000GP	Barnuevo Marín Luis	98	0	0	Labor secoano	28/07/2010	16:30
02.0181-004	02018A003090170000GO	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	20	0	0	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	10:30

Nº de Finca	Referencia catastral	Titular	Superficie expropiación	Superficie servidumbre	Superficie ocupación temporal	Aprovechamiento	Día	Hora
02.0181-005	02018A001050040000GU	Unidad de Carreteras de Albacete	154	0	0	Improductivo	29/07/2010	16:00
02.0181-006	02018A001090280000GT	Ayuntamiento de Bonete	25	0	0	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	17:00
02.0181-007	02018A001050160000GL	Navalón Mansilla Ramona	222	0	0	Labor seco	29/07/2010	13:00
02.0181-008	02018A001050170000GT	Ortuño Navalón, Rufino	372	0	0	Labor seco	29/07/2010	13:00
02.0181-009	02018A001050200000GT	Ruiz Martínez Ana María (Herederos de)	1066	0	0	Labor seco	29/07/2010	16:00
02.0181-010	02018A001090290000GF	Ayuntamiento de Bonete	128	0	0	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	17:00
02.0181-011	02018A001050230000GO	Molina Valle Catalina	27	0	0	Labor seco	29/07/2010	12:30
02.0181-012	02018A001050630000GI	Egido Saez Fernández Abundio	23	0	0	Labor seco	29/07/2010	9:00
02.0181-013	02018A001050270000GX	Egido Ibáñez Luis (Herederos de)	198	0	323	Labor regadío	28/07/2010	18:00
02.0181-014	02018A001050280000GI	Egido Mansilla Herminio	694	0	259	Improductivo	29/07/2010	9:00
02.0181-015	02018A001050140000GU	Gómez Mansilla Pilar	936	0	324	Labor seco	29/07/2010	9:30
02.0181-016	02018A006050270000GT	Morcillo Corredor Hermanos	3064	0	1347	Pastos	29/07/2010	12:30
02.0181-017	02018A006050220000GY	Rovira García José (Herederos de)	489	0	597	Labor seco	29/07/2010	13:30
02.0181-018	02018A001050300000GX	Egido Sáez Fernando Abundio	477	0	0	Labor regadío	29/07/2010	9:00
02.0181-019	02018A001050690000GH	Egido Ibáñez Víctor	622	0	0	Labor regadío	29/07/2010	17:00
02.0181-020	02018A001050310000GI	Delicado Cebrian María	400	0	0	Labor seco	28/07/2010	17:30
02.0181-021	02018A006050230000GG	Duro López Juan	780	0	443	Viña seco	28/07/2010	17:30
02.0181-022	02018A006050240000GQ	Mansilla Sánchez Valentín	1142	0	468	Viña seco	29/07/2010	11:00
02.0181-023	02018A006050250000GP	Infantes Sáez Maximino	2164	0	712	Labor seco	29/07/2010	10:00
02.0181-024	02018A001050330000GE	Delegido Calero Apolonia	615	0	0	Olivos seco	28/07/2010	17:00
02.0181-025	02018A001050340000GS	García Muñoz Bienvenido	1324	0	0	Labor seco	29/07/2010	9:30
02.0181-026	02018A006050260000GL	Vizcaino Belmonte Isabel	6597	0	1305	Labor seco	29/07/2010	16:30
02.0181-027	02018A001050430000GB	Megías García Pascual (Herederos de)	193	0	0	Improductivo	29/07/2010	12:00
02.0181-028	2018A001050420000GA	Megías Martínez Ramona	146	0	0	Labor seco	29/07/2010	12:30
02.0181-029	02018A001050470000GP	Martínez Megías Sergio (Herederos de)	602	0	0	Improductivo	29/07/2010	12:00
02.0181-030	02018A001050480000GL	Mansilla Delegido Dolores	921	0	0	Labor seco	29/07/2010	11:00
02.0181-031	02018A001090060000GX	Ayuntamiento de Bonete	27	0	0	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	17:00
02.0181-032	02018A001050540000GM	García Muñoz Francisco	518	0	0	Labor seco	29/07/2010	9:30
02.0181-033	02018A006090090000GO	Ayuntamiento de Bonete	324	0	0	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	17:00
02.0181-034	02018A006050300000GT	Zornoza Calero Manuel	1502	0	358	Viña seco	29/07/2010	17:00
02.0181-035	02018A006050310000GF	Zornoza Calero Diego (Herederos de)	51	0	7	Viña seco	29/07/2010	16:30
02.0181-036	02018A006050320000GM	Rodenas Matero José	26	0	0	Labor seco	29/07/2010	13:30
02.0181-037	02018A006090080000GM	Ayuntamiento de Bonete	448	0	74	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	17:00
02.0181-038	02018A006050400000GX	Calero Jiménez Marcelina	97	0	0	Labor seco	28/07/2010	16:30
02.0181-039	02018A006050430000GE	Villalba Moya Rafael	663	0	0	Labor seco	29/07/2010	16:30
02.0181-040	02018A006050410000GI	Gómez Zornoza Aparicio	4528	0	21	Labor seco	29/07/2010	10:00
02.0181-041	02018A006050420000GJ	Ruiz López Francisco	818	0	61	Labor seco	29/07/2010	13:30
02.0181-042	02018A006050440000GS	Martínez Piqueras Rosario y Hm	29	0	0	Labor seco	29/07/2010	12:00
02.0181-001	02018A001050570000GR	NUÑEZ MUNERA EMILIO	60	0	0	Labor seco	29/07/2010	13:00
02.0181-002	02018A001050580000GD	CEBRIAN GOMEZ BERBABA	31	0	0	Labor seco	28/07/2010	17:00
02.0181-003	02018A006050540000GY	DURO MATEO ANA MARIA (HEREDEROS DE)	8	0	0	Viña seco	28/07/2010	18:00
02.0181-004	02018A006050550000GG	LOPEZ JUAN DEMETRIA	41	0	0	Labor seco	29/07/2010	10:30
02.0181-005	02018A006009230000GE	ILIGUEZ NAVALON JUAN	1389	0	0	Viña seco	29/07/2010	10:00
02.0181-006	02018A006009240000GS	CALERO VILLAPLANA GREGORIO	112	0	0	Labor seco	28/07/2010	16:30
02.0181-007	02018A006210220000GP	TARRAGA CANTOS DIEGO Y OTROS	10936	0	460	Labor seco	29/07/2010	16:00
02.0181-008	02018A006009300000GH	LOPEZ GARCIA ROSARIO	14772	0	0	Labor seco	29/07/2010	10:30
02.0181-009	02018A006090060000GT	AYUNTAMIENTO DE BONETE	1120	0	0	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	17:00
02.0181-010	02018A006209320000GS	AYUNTAMIENTO DE BONETE	2750	0	0	Labor seco	29/07/2010	17:00
02.0181-011	02018A006009330000GB	DURO LOPEZ JUAN	342	0	0	Viña seco	28/07/2010	17:30
02.0181-012	02018A006007540000GO	AYUNTAMIENTO DE BONETE	441	0	0	Labor seco	29/07/2010	17:00
02.0181-013	02018A006009340000GY	DURO LOPEZ JUAN	573	0	0	Labor seco	28/07/2010	17:30
02.0181-014	02018A006009370000GP	MARIN GOMEZ FRANCISCO	353	0	0	Labor seco	29/07/2010	11:30
02.0181-015	02018A006009400000GP	MAÑUECO YERRO BENITO (HEREDEROS DE)	1273	0	0	Labor seco	29/07/2010	11:30
02.0181-016	02018A011000480000GU	MAÑAS LOPEZ ADONILA	668	0	0	Labor seco	29/07/2010	11:00
02.0181-017	02018A006009260000GU	MARTINEZ GARCIA PURIFICACION	1252	0	0	Labor seco	29/07/2010	11:30
02.0181-018	02018A006090050000GL	AYUNTAMIENTO DE BONETE	599	0	0	Vía de comunicación de dominio público	29/07/2010	17:00

## Ayuntamiento de Almansa:

Nº de Finca	Referencia catastral	Titular	Superficie de expropiación	Superficie servidumbre	Superficie de ocupación temporal	Aprovechamiento	Día	Hora
IA-02009-001	02009A519201130000DD	Ayuntamiento de Almansa	0	0	6094	Labor seco	28/07/2010	12:00

Nº de Finca	Referencia catastral	Titular	Superficie de expropiación	Superficie servidumbre	Superficie de ocupación temporal	Aprovechamiento	Día	Hora
02.0096-001	02009A501090410000DX	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	2118	0	0	Vía de comunicación de dominio público	28/07/2010	11:15
02.0096-002	02009A501000070000DO	HINAREJOS HIDALGO PEDRO	410	0	0	Labor seco	28/07/2010	10:30
02.0096-003	02009A501100080000DU	HINAREJOS HIDALGO PEDRO	2712	0	2117	Matorral	28/07/2010	10:30
02.0096-004	02009A501000060000DM	RIOS SANCHEZ MELQUIADES	126	0	0	Labor seco	28/07/2010	10:30
02.0096-001	02009A519011200000DU	SANCHEZ GASCON AURORA	8050	25	1200	Labor seco	28/07/2010	10:30
02.0096-002	02009A519051860000DX	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	20511	4091	2028	Matorral	28/07/2010	12:00
02.0096-003	02009A519051850000DD	SANCHEZ GASCON AURORA	2713	2105	276	Labor seco	28/07/2010	10:30
02.0096-004	02009A519001200000DW	SANCHEZ GASCON AURORA	11004	1774	251	Almendra	28/07/2010	10:30
02.0096-005	02009A519090400000DI	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	1556	0	0	Vía de comunicación de dominio público	28/07/2010	12:00
02.0096-006	02009A519201200000DE	SANCHEZ GASCON AURORA	4789	0	807	Labor seco	28/07/2010	10:30
02.0096-007	02009A519001220000DB	RUANO LOPEZ AURELIO	28404	0	0	Labor seco	28/07/2010	10:00
02.0096-008	02009A519090410000DJ	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	309	0	0	Vía de comunicación de dominio público	28/07/2010	12:00
02.0096-009	02009A519301200000DG	SANCHEZ GASCON AURORA	7029	0	0	Vina	28/07/2010	10:30
02.0096-010	02009A519001240000DG	NUÑEZ ROBRES ESCRIBA DE ROMANI M PILAR	11916	0	0	Labor seco	28/07/2010	10:00
02.0096-011	02009A519001250000DQ	ABAD CALABUIG VICENTE	18544	0	0	Vina	28/07/2010	9:00
02.0096-012	02009A519001260000DP	ABAD CALABUIG MARIA	27044	0	0	Vina	28/07/2010	9:00
02.0096-013	02009A519001270000DL	SAT N 6874 FONT NEGRA DE ALMANSA	50330	0	0	Labor regadío	28/07/2010	11:30
02.0096-014	02009A519090300000DF	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	3830	0	0	Vía de comunicación de dominio público	28/07/2010	12:00
02.0096-015	02009A519101270000DI	SAT N 6874 FONT NEGRA DE ALMANSA	126	0	0	Labor seco	28/07/2010	11:30
02.0096-016	02009A521001810000DY	ABAD GRAMAGE LUIS (HEREDEROS DE)	16496	0	0	Labor seco	28/07/2010	9:00
02.0096-017	02009A521101860000DJ	SAT N 6874 FONT NEGRA DE ALMANSA	22244	0	18204	Labor seco	28/07/2010	11:30
02.0096-018	02009A521001840000DP	SAT N 6874 FONT NEGRA DE ALMANSA	8599	0	3827	Labor seco	28/07/2010	11:30
02.0096-019	02009A521001850000DL	SAT N 6874 FONT NEGRA DE ALMANSA	10710	0	0	Labor seco	28/07/2010	11:30
02.0096-020	02009A521001860000DT	SAT N 6874 FONT NEGRA DE ALMANSA	4143	0	0	Vina	28/07/2010	11:30
02.0096-021	02009A521090080000DB	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	315	0	0	Vía de comunicación de dominio público	28/07/2010	12:00
02.0096-022	02009A521001870000DF	IBAÑEZ SAEZ EDELIO	3833	0	0	Labor seco	28/07/2010	10:00
02.0096-023	02009A521001880000DM	FRANCES VALIENTE FILOMENA	515	0	0	Labor seco	28/07/2010	9:30
02.0096-024	02009A521001890000DO	CAMARA AGRARIA ALMANSA	112	0	0	Labor seco	28/07/2010	11:15
02.0096-025	02009A521001790000DG	CAMARA AGRARIA ALMANSA	322	0	0	Labor seco	28/07/2010	11:15
02.0096-026	02009A519121200000DQ	SANCHEZ GASCON AURORA	0	0	2469	Labor regadío	28/07/2010	10:30
02.0096-001	02009A501500050000DT	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES DE VALENCIA SA	3178	0	0	Labor seco	28/07/2010	9:30
02.0096-002	02009A506004720000DD	RIOS SANCHEZ MELQUIADES	3142	1705	279	Labor seco	28/07/2010	10:30
02.0096-003	02009A507010010000DR	VIÑAS VENTA LA VEGA SA	3866	0	172	Vina/matorral	28/07/2010	11:45
02.0096-004	02009A507090020000DU	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	218	0	0	Vía de comunicación de dominio público	28/07/2010	12:00
02.0096-005	02009A507004700000DP	VIÑAS VENTA LA VEGA SA	0	0	176	Vina	28/07/2010	11:45
02.0096-006	02009A507090030000DH	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	0	0	11	Camino	28/07/2010	12:00
02.0096-007	02009A507090040000DW	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR MOP	1465	0	0	Hidrografía construida (embalse canal)	28/07/2010	11:45
02.0096-008	02009A507004710000DL	VIÑAS VENTA LA VEGA S	17986	0	0	Vina	28/07/2010	11:45
02.0096-009	02009A506004780000DZ	FERRERO DIAZ AMPARO	99	0	0	Labor seco	28/07/2010	9:30

Toledo, 12 de julio de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A100056325-1